

ASIGNA FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 420.-

DALCAHUE, 11 de Febrero del 2019. –

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y párrafo 4° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ASIGNESE: A Don **JAIME ALVARADO SUBIABRE**, A Contrata grado 10° de la E.M.S; a contar de esta fecha y hasta que las necesidades del servicio lo requiera, la función de Encargado de los siguientes Programas:

- Registro Social de Hogares.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
- JSHS/CIVG/RCCC/pyoa.**